

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2022.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Muchísimas gracias.

Muy buenos días.

Quiero empezar agradeciendo la presencia de mis colegas integrantes de la Comisión, la Consejera Carla Humphrey, los Consejeros Uuc-kib Espadas, Jaime Rivera y José Roberto Ruiz.

También doy la bienvenida al ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y secretario de esta comisión, así como a las representaciones del Poder Legislativo y, por supuesto, de los distintos partidos políticos.

Muy buenos días a todas y todos.

Señor secretario, le pido que verifique la existencia de quórum para ya iniciar formalmente con nuestros trabajos.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Claro que sí. Muy buenos días tengan todas y todos.

Presidente, le informo que con la presencia de la Consejera Humphrey, los Consejeros Espadas, Rivera, Ruiz y la suya en su calidad de Presidente, así como también las representaciones de partidos y Poder Legislativo, tenemos el quórum necesario para sesionar.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Muy bien. Declaramos entonces, legalmente instalada la Sesión.

Y le pido, señor secretario, que presente el orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto.

La propuesta para sesionar el día de hoy consta de diversos puntos los cuales son:

Como primer punto, Actas de las sesiones celebradas los días 21 y 24 de enero.

2. Informe sobre el seguimiento y atención de compromisos.

3. Relativos a Distritación Nacional, tenemos dos puntos.

El 3 que es los ajustes, presentación de los ajustes al Programa de Trabajo del Proyecto de la Distritación Nacional.

4. Proyectos de Acuerdo para aprobar los Catálogos de Municipios y Secciones de Guerrero, Morelos, Nuevo León, Sinaloa y Yucatán, como insumos para los trabajos de Distritación.

Después viene un bloque relativo a Proceso de Revocación de Mandato.

5. Proyecto de acuerdo para aprobar la forma y contenido de la Lista Nominal del electorado para la Revocación de Mandato.

6. Proyecto de Acuerdo relativo a la determinación para hacer el Conteo Rápido para el proceso de Revocación de Mandato, así como los “Criterios específicos y operativos, y el protocolo de selección de muestra”.

Posteriormente, un bloque relativo a Procesos Electorales Locales.

Es el punto 7, el Informe mensual del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos correspondientes al mes de enero.

8. Proyecto de Acuerdo para aprobar los Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal de personas que se encuentran en Prisión Preventiva del Estado de Hidalgo.

9. Es el Proyecto de Acuerdo para aprobar los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal para la Prueba Piloto de Voto Anticipado en el Estado de Aguascalientes.

Y un último punto, Presidente, que es el relativo a la relatoría de solicitudes y compromisos adoptados en esta sesión.

Si me permite, por último señalar, comunicar a todas y a todos, que previo al inicio de esta sesión se circuló una adenda que contiene la atención a las observaciones y propuestas de adecuación, a algunos de los puntos de esta sesión que hicieron las oficinas de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como la certificación que analizó la Dirección Jurídica, a los puntos 6, 8 y 9.

Adicionalmente, se envió información complementaria y las propuestas de engroses que quedarían en caso de ser aprobadas, para su conocimiento y a consideración.

Y particularmente, de las observaciones que amablemente nos hizo llegar la Dirección Jurídica, se pone a su consideración la propuesta de modificar el título de punto 6 de esta sesión, a efecto de precisar que en la realización del Conteo Rápido para la Revocación de Mandato, la cual ya fue determinada en los Acuerdos INE/CG1444/2021 e INE/CG1566/2021, se cuente con el Comité Técnico Asesor que fue creado para los Procesos Electorales Locales 21 y 22, para que también esté cargo de este ejercicio.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Muchas gracias, señor secretario.

Está a consideración de quienes integran esta comisión, el Orden del día.

Pregunto si hay alguna observación.

No siendo el caso, señor secretario, tome la votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto.

Consulto si aprueban el Orden del día para esta sesión y, en primer término le consulto al Consejero Espadas.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se aprueba el Orden del día.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, señor secretario.

Entonces, vamos, por favor, al primer punto de esta Sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El primer punto de esta Sesión es la Presentación, en su caso, de la aprobación de las Actas de la Primera Sesión Extraordinaria y de la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión celebrada los días 21 y 24 de enero del año en curso, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Muy bien, están a su consideración estos proyectos.

Pregunto si alguien desea ser uso de la voz.

No siendo el caso, tome la votación, señor secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Claro que sí, Presidente.

Consulto si se aprueban las Actas de la Sesión del 21 y 24 de enero pasado.

Y, en primer término, le consulto al Consejero Espadas.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Presidente Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Se aprueban ambas Actas, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Vamos al siguiente punto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto es la Presentación del informe de sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados por esta comisión en el que se consigne el cumplimiento de un compromiso adoptado en el 22, el cual se reporta como cumplido.

Y, adicionalmente, en la convocatoria de esta sesión se adjuntó el concentrado anual de compromisos adoptados en el año pasado por esta Comisión, derivado de consultas, solicitudes y acuerdos que fueron formulados en las sesiones de la Comisión celebrada en esa anualidad para su pronta referencia, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Pregunto si hay intervenciones sobre los informes.

Consejero Ruiz, adelante.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: Si gracias, Presidente.

De forma muy breve en realidad y buenos días a todas y a todos.

Solo para agradecer a la Secretaria Técnica de esta Comisión que, en el tema de los calendarios nuevos o calendario, más bien en singular, para retomar los foros en los estados de redistribución pues se haya buscado la mejor forma de retomar esas fechas, atendiendo a situaciones concretas en las que están trabajando en los estados.

Solo agradecer, en suma, pues que esta nueva versión haya considerado los trabajos que se están desahogando en los estados.

Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Muchas gracias, Consejero.

¿Alguna otra intervención?

Damos, entonces, por recibido los informes y vamos al siguiente asunto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto es la presentación del ajuste al Plan de Trabajo del Proyecto sobre la Distritación Nacional 21-23.

Y, si me permite, muy brevemente, Presidente, simplemente señalar que los ajustes se realizaron en los periodos de ejecución de diversas actividades que tuvieron que ser programadas ante el repunte en el número de contagios de la enfermedad ocasionada por el SARS CoV-2 conocida como Covid-19, que debieron realizarse a partir el 11 de enero, en específico, eventos colectivos presenciales como los foros estatales y las reuniones de informativas y consultivas, cuya realización no era conveniente por el alto nivel de contagio de la nueva variante de esa enfermedad.

Esta situación trajo como consecuencia la necesidad de definir nuevas fechas para la generación de los primeros escenarios de Distritación y para todas las actividades derivadas de este evento. Posteriormente, se determinó viable reanudar estas actividades presenciales a partir del 15 de febrero de este año con base en la evaluación de los contagios de la pandemia.

En consecuencia, se realizaron ajustes en el cronograma general de las etapas 5 y 6 que tienen que ver con la generación de los primeros escenarios de Distritación y los plazos para la presentación de observaciones y opiniones de las representaciones partidistas ante las comisiones de vigilancia, así como de las autoridades indígenas y Afromexicanas.

De la misma forma, se ajustaron las fechas para la publicación de los Segundos Escenarios de Distritación y los plazos con los que cuentan los partidos políticos para presentar observaciones a estos últimos. Así es que, bueno, en función de la normativa estamos presentado ante esta Comisión los ajustes para conocimiento de todas y todos.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, señor secretario.

En efecto, como ya lo habíamos comentado en una sesión previa y tal como lo ha explicado el Secretario Técnico, pues la pandemia y el incremento de contagios al inicio de año nos forzó a tomar la determinación de no seguir al pie de la letra los plazos previstos, justamente, porque la semanas iniciales del año fueron las que

registraron esta nueva ola con la nueva variante, a su vez, del virus de la pandemia Covid-19, pero por fortuna la disminución de los contagios ha permitido que retomemos los trabajos, la semana pasada se realizaron los foros en el estado de Tabasco, en Villa Hermosa el foro principal y en distintas Juntas Distritales el acercamiento con las personas indígenas y Afromexicanas, lo mismo ocurrió en Zacatecas el jueves pasado.

El día de antier se generó en oficinas centrales el escenario, el primer escenario para el segundo bloque de estados y el día de ayer inició ya el tercer bloque con trabajos en el Estado de México, el día de mañana continuaremos en el Estado de Nayarit, así que, pues ya estamos otra vez con el acelerador a fondo y desahogando las tareas previstas, yo agradezco que se hayan tomado las medidas de cuidado al personal y a la gente que se convoca, líderes indígenas, Afromexicanos, autoridades de las entidades federativas para evitar que nuestros foros fueran a dar lugar a rebrotes o a contagios, venturosamente se evitó y los trabajos pues continúan sin que los plazos finales previstos para la aprobación de la Distritación, tanto a nivel federal como en el plano local se vean afectadas.

Pregunto si hay observaciones al documento, intervenciones.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Sí, yo pedí la palabra...

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Ah perdón, abro el chat, discúlpeme Consejera Humphrey, tiene usted el uso de la voz, adelante.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidente.

Pues en primer lugar claramente agradecer la presentación de los ajustes al plan de trabajo y solamente me gustaría sugerir para una mejor comprensión del documento una nota o un cronograma que refleje cuáles son las modificaciones realizadas, ya que como se vuelve a presentar todo el plan de trabajo, quizás un poco complicado identificar dónde fueron estos ajustes, entendiendo que todo el resto de los plazos se respetan para la presentación en Consejo General y ante las Comisiones de Vigilancia.

Pero quizá para mejor entender el documento y cuáles fueron estos cambios, entender lo que fue por la pandemia, pues quizá una nota o un cronograma nos podría ayudar más con este tema.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Claro, me parece muy pertinente que se pueda incorporar y distribuir a quienes integran esta Comisión, este cronograma que sugiere la Consejera Humphrey, remarcado los cambios ahí donde los hubiera.

Pregunto si hay más intervenciones.

No siendo el caso, agradecemos entonces la presentación el documento, quedamos en este compromiso y vamos al siguiente asunto del orden del día, señor, secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidente.

El siguiente punto es la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Catálogos de Municipios y de Secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de las entidades federativas de Guerrero, Morelos, Nuevo León, Sinaloa y Yucatán, como insumo para la realización de los trabajos de la Distritación Nacional.

Este proyecto propone que se establezca de manera clara la distribución de municipios y secciones en cada una de las entidades mencionadas que conforman el bloque ya, el quinto bloque de los seis programados para, con el objetivo de contar con el insumo necesario para generar y entregar los escenarios de Distritación Local y Federal entre los tipos previstos en el plan de trabajo de Distritación Nacional aprobado por el Consejo General.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, está a su consideración este proyecto.

No habiendo intervenciones, tome la votación, señor secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, consulto si están por aprobar el punto que nos ocupa y en primer término consulto al Consejero Espadas.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se aprueba por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, señor secretario.

En consecuencia, vamos al siguiente asunto del Orden del día, en el entendido de que este proyecto pues se presentará al Consejo General en la próxima Sesión.

Adelante, secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto es la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Forma y Contenido de la Lista Nominal del Electorado con Fotografía con Revocación de Mandato que se utilizará con motivos del Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.

Y si me permite brevemente, Presidente, nada más resaltar que se presenta este documento a fin de dar cumplimiento a los lineamientos para la realización de la Revocación de Mandato y al plan y calendario de este ejercicio de participación ciudadana aprobado por el Consejo General.

Al respecto, se propone que el cuadernillo contenga los aspectos de forma y contenido, así como los aspectos de seguridad y control que la Dirección Ejecutiva a mi cargo ha utilizado en previos Procesos Electorales y en la anterior Consulta Popular con algunas especificaciones propias del ejercicio de Revocación de Mandato próximo a celebrarse, como podrán apreciar, en la documentación que se circuló con la convocatoria de esta sesión.

Es cuanto Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Pregunto si hay intervenciones.

Consejera Humphrey, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidente.

Solamente para sugerir y en aras de lo que dijo ahora el Secretario Técnico de la Comisión de que refleja el trabajo que se ha hecho tanto para Procesos Electorales como la Consulta Popular, no sé si habría que incorporar el listado acotado que podrían solicitar a su caso los partidos políticos que se aprobó para el Proceso Electoral 2020-2021, digo, es una sugerencia, pero la dejo sobre la mesa por si creen que pueda incorporarse a este Proyecto de Acuerdo.

Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Quisiera señalar que el cuadernillo que se utilizará en las páginas interiores tendrá el logotipo del INE, el título de la jornada, el código de verificación de producción, los datos electorales del mismo, el número de tanto, la fotografía de la persona ciudadana, microimpresión, referencia del apellido paterno de la primera y última persona ciudadana de la página, el recuadro para registrar el número de personas que voten en cada página, el elemento de seguridad para verificar la autenticidad del cuadernillo, el recuadro para marcar el voto en la persona ciudadana, el número de emisión de la credencial para votar, los apellidos paterno, materno y nombres de las personas, y el número consecutivo de los electores.

Y, en efecto, para los partidos políticos se contempla darles, que incluya en la hoja sea el logotipo del INE, el título de la jornada, los datos electorales, el nombre de la representación, recuadro para votar, para marcar el voto del partido, elemento de seguridad para verificar la autenticidad de cuadernillo, el espacio para registrar el nombre del partido político y la leyenda de la hoja de partidos políticos.

Quisiera a la luz de la solicitud de la propuesta que hace la Consejera Humphrey, preguntarle al señor secretario acerca de la viabilidad de concretar esta propuesta.

Gracias.

Pregunto si en primera ronda hay más intervenciones para, si no, darle la palabra al secretario.

Adelante, ingeniero.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Sí, bueno, a ver, yo creo que es una propuesta que podría ayudar, justamente, también a dar más transparencia, digamos, con estos instrumentos que todos conocemos.

Pues lo veo viable, digamos, desde el punto de vista que es un instrumento que ya utilizamos en un ejercicio anterior, no está contemplado en virtud de que no hubo una solicitud, digamos, expresa para que se pudiese generar y entregar a las fuerzas partidistas, pero, por supuesto que, si aquí se sugiere, se puede contemplar como un insumo para coadyuvar a la supervisión de las fuerzas partidistas que están contempladas en este ejercicio.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: De acuerdo.

Pregunto, entonces, si podríamos hacer ese engrose para lo que llevemos a Consejo, señor secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Está pidiendo la palabra...

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Sí, sí, responda y ahora le daré, porque lo que hice fue una pregunta a su intervención y ahora le doy la palabra al Consejero Ruiz.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Sí, es correcto Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Okey, de acuerdo.

Consejero Ruiz Saldaña, tiene usted el uso de la voz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Presidente.

Bueno, yo acompañaría esta propuesta que ya ha calificado el Secretario Técnico de viable, entiendo que estamos hablando de esta versión de datos acotados que, pues jurídicamente ya se demostró que es viable.

En todo caso, aprovecharía esta intervención para hacer la reflexión respetuosa a las representaciones partidistas, para que si van a decidir políticamente que no

tengan representación en las casillas de Revocación de Mandato, pues acudan a la figura que ya también existe y que ya hemos ensayado en este Instituto, pues de avisar con tiempo para que no se impriman las Listas Nominales, pues para efectos de no hacer ahí un gasto innecesario que no tendría pues ninguna utilidad imprimir cuadernillos que no se vayan a utilizar.

Lo digo, creo, en buen momento, sé que ya algunos partidos lo hacen por costumbre, es decir, a muy buen tiempo informan al Instituto, “en tales casillas, en tales distritos no tendremos representantes”, pero creo que las características que está tomando este ejercicio valdrá tenerlo muy presente.

Es en suma una reflexión, invitación respetuosa a las representaciones partidistas.

Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Creo que el representante del Poder Legislativo, de los Consejeros del Poder Legislativo, el Consejero de Morena quiere hacerle una pregunta, entiendo que la señal era de moción.

Adelante, el licenciado Castañeda.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena Jaime Miguel Castañeda Salas: Gracias, Consejero Presidente de la comisión.

Muy buenos días a todas y a todos.

Muy buenos días al Consejero por aceptarme la pregunta, Ruiz Saldaña.

Nada más una pregunta, pero no está implicando que en todo el país y bajo una gran cantidad de partidos, no quieran tener su Listado Nominal, o sea, lo está diciendo por si..., está haciendo un llamado por si alguien no lo quiere hacer en algunas secciones o algo así, ¿verdad?

Muchas gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE:
Adelante, Consejero.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Presidente y gracias al representante por la pregunta.

Bueno, seguramente el contexto muy particular de esta figura de tener derecho a no solicitar la lista fue en el periodo en que el representante estaba en otros ámbitos del servicio público y no por acá.

Siempre se consideró, representante, que era a petición de los partidos y absolutamente bajo sus propias estrategias.

Es decir, el Instituto no obliga ni induce, ni interviene sobre esas decisiones, simplemente en términos, pues de precisamente hacer buen uso de los recursos, pues se estimó que había un área de oportunidad y simplemente se contempló la posibilidad de que si algún partido decidía, en cualquier ámbito electoral, me refiero espacial, de alguna elección, no pedir los cuadernillos, tuviera ese derecho, pero reitero, sin que el Instituto intervenga, precisamente, en qué ámbito ni en cuáles partidos.

Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, Consejero.

Pregunto si hay más intervenciones.

No siendo el caso y con la modificación a raíz de la propuesta de la Consejera Humphrey, le pido tome la votación, señor secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidente.

Consulto a la Consejera y Consejeros, si aprueban el Acuerdo que nos ocupa, con el añadido que se hará justamente para atender la solicitud, la sugerencia de la Consejera Humphrey, en el sentido que se discutió en este momento.

Consulto en primer término, Consejero Espadas.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Le pido, entonces, se hagan las gestiones para que suba también este proyecto a la próxima sesión de Consejo y vamos al siguiente punto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto es la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la realización del Conteo Rápido para el Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024, a cargo del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Locales 21 y 22, así como también la aprobación, en su caso, de los “Criterios estadísticos y operativos para la realización del Conteo Rápido y Protocolo de selección de la muestra para el ejercicio de Revocación de Mandato 2022”.

Y si me permite Presidente, una breve intervención.

En ese sentido, compartirles que, a partir de la colocación para realizar la Revocación de Mandato, el INE aceleró y profundizó los preparativos para organizar este mecanismo de participación ciudadana, en particular se estima pertinente desarrollar los trabajos de Conteo Rápido para contar con datos preliminares, oportunos, objetivos y obtenidos mediante módulos matemáticos y estadísticos reproducibles, sobre las tendencias y los resultados de la Revocación de Mandato, de manera que se cuente con un procedimiento de información confiable previo al cómputo distrital.

Adicionalmente, en la construcción de los criterios estadísticos se contó con la valiosa participación y evaluación de las asesoras y asesores que integran el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos, mientras que, para la elaboración del protocolo de selección de la muestra, estos trabajos fueron también llevados de manera coordinada con las Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Unidad Técnica de Servicios de Informática y esta propia dirección.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, secretario.

Tiene la palabra la Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidente.

Solamente para..., me gustaría en este contexto en el que estamos llevando la Revocación de Mandato, creo que es importante señalar que este Conteo Rápido no generará ningún costo porque será asumido por el mismo comité que estará a cargo del Conteo Rápido de las elecciones del 5 de junio, digo, por este contexto, digamos, de falta de recursos y de presiones a que hemos, como Instituto, tenido que hacer frente y ajustes presupuestales.

Entonces, creo que valdría la pena señalar que no tendrá costo este proyecto o este Conteo Rápido.

Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, Consejera.

Bueno, estando de acuerdo con ese señalamiento, quisiera yo comentar que, el Conteo Rápido que se hizo a propósito de la Revocación, de la Consulta Popular y que es, digamos, un ejercicio relativamente parecido al que haremos el próximo 10 de abril, es decir, hay más similitudes entre un Conteo Rápido de Revocación y de Consulta Popular, que de una elección donde hay candidaturas y porcentajes de votos para las distintas fuerzas políticas.

En este ejercicio inédito de Conteo Rápido en Consulta Popular, identificamos que, por razones atribuibles, creo yo, a la capacitación, en el conteo tuvimos un estimado de voto nulo que no se correspondió con las papeletas anuladas por la ciudadanía, con el porcentaje de papeletas. Y esto se debió, lo conocimos en el informe del propio Comité Técnico a que, en algunas de las casillas de la muestra, todas las boletas sobrantes que los funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla cruzaron con dos líneas para que no se utilizaran posteriormente, se registraron como votos nulos.

En realidad, fueron boletas sobrantes que luego inutilizaste, pero no fueron en sí papeletas que algún ciudadano o ciudadana que fuese a participar haya anulado.

Sí hubo votos nulos, pero fueron menores que los de la estimación, precisamente por este error de tomar boletas sobrantes como boletas anuladas.

Entonces, a raíz de esa experiencia, entiendo que ya los especialistas del Comité tienen algunas medidas contempladas para que en el momento en que llegue una casilla de la muestra con un contenido atípico, pues se considere como eso, una situación atípica que quizá no deba considerarse en la muestra para afectarla, es lo que se llamaría una inconsistencia, llamémosle así.

Pero, creo yo que valdría la pena de cualquier manera en el documento que hoy estamos aprobando, incluir una referencia en la página 34, agregar una leyenda que diga: Atención, las papeletas que no se utilicen no deben ser considerados como votos nulos, los votos nulos se refieren a las papeletas que fueron marcadas por una ciudadana o ciudadano elector, pero donde no se puede conocer el sentido del mismo, de su voto.

Y agregar esta misma leyenda en el formato para recopilación de resultados de votación en el apartado C, de esta manera tenemos, pues tanto en el documento, como lo que ya están considerando los especialistas, esta previsión para evitar que aquella circunstancia se nos vuelva a presentar.

Ésa sería mi propuesta.

Ahora ha solicitado la palabra el representante del Partido Acción Nacional, Marco Tulio, adelante por favor.

Representante del PAN, Marco Tulio Chacón Valencia: Gracias, Presidente.

Nuevamente buenos días, Consejeras, Consejero representantes de partidos políticos y Consejeros del [Poder] Legislativo.

Va a colación con su comentario, Consejero Ciro Murayama, en el sentido de poder reforzar desde la metodología, aplicarse en el Conteo Rápido, dada la experiencia, dada con el proceso de Consulta Popular celebrada anteriormente, pero también que vaya dirigido su mensaje a la Dirección Ejecutiva de Capacitación para que en su momento esta misma experiencia sea reforzada en los mecanismos de capacitación a estos nuevos funcionarios insaculados y que hayan aceptado la responsabilidad de poder estar en las casillas el próximo 10 de abril, que tengan esos cuidados en específico, de que no vaya a haber la confusión de mal computar las boletas canceladas con los votos nulos, dada la misma experiencia.

Y esto nos va a permitir que haya más claridad, tanto en el escrutinio y cómputo de las boletas, como en el propio llenado de las actas y, en su momento, el cómputo de las mismas y que tenga un mayor éxito el Programa de Conteo Rápido a aplicarse próximamente.

Sería nuestra petición, gracias Presidente Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias a usted.

Respondiendo, ya hay esa instrucción por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, pero sin duda bienvenido ese énfasis para que el trabajo en las casillas, el 10 de abril, se haga con todo cuidado y se evite esa situación.

Pregunto si hay más intervenciones.

Consejero Ruiz, adelante.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias nuevamente, Presidente.

Sobre este tema me parece muy importante que, en efecto, desde este documento, desde estos Lineamientos se atienda esta situación, esta temática, ¿por qué? Porque entiendo que sube a Consejo General, y habrá pues una dimensión, un énfasis todavía mayor a esta..., bueno, más que previsión, a este énfasis diría de DECEyEC y de DEOE para que en la capacitación se cuide pues no marcar como voto nulo lo que en realidad fueron boletas inutilizadas y mencionaría yo que de cualquier manera ya dichas áreas habían trabajado y atendido este tema, lo iban a bajar a nivel de circular y, tantas veces como fuera necesario reiterar que en la capacitación se hiciera, capacitación a CAES y Supervisores, porque son quienes levantan la muestra, como a las y los vocales que tienen que ver con la actividad del Conteo rRápido.

No obstante, reitero, que ya se iba a hacer de esa manera, me parece muy bien, que quede en estos Lineamientos y que quede, pues, desde un documento, precisamente, que tiene su ruta por el Consejo General.

Entonces, yo celebro que estemos atendiendo este tema, pero sí subrayar, reiterar, que ya las áreas venían en una ruta de estarlo atendiendo. Gracias.

Representante del PRI, Justo López Domínguez: Pedí la palabra.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Sí, adelante, la representación del PRI.

Representante del PRI, Justo López Domínguez: Sí, gracias.

Ahorita reflexionando sobre el conteo de los votos en las casillas, hay por lo regular una manta donde o una hoja donde se ponen, se van separando los votos, ahí pudiera desde ahí decirse: boletas inutilizadas y, pues, en el mismo, en la misma acta con el mismo, en el mismo orden pudieran ir nada más copiando votos a favor, votos en contra, votos nulos, en fin, y ponerlos y ya desde ahí se puede ir solucionando el problema.

Sería cuanto. Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

¿Pregunto si hay más intervenciones?

Bueno, entonces, con estas precisiones, con estas instrucciones que, además, serán complementarias a lo que ya se está haciendo en la capacitación, podríamos

con estos añadidos, que recogen el consenso de las observaciones que se han hecho y estamos todos con la misma preocupación, de que lo que es el conteo de votos no se confunda con el conteo de papeletas sobrantes y eso se especifique se pueda poner a votación y llevar a Consejo [General], señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidente.

Entonces, vamos a consultar el sentido del voto de la Consejera y Consejeros con estos añadidos que ya puntualmente precisó el Presidente de la Comisión.

Consulta, entonces, pido su voto en primer término del Consejero Espadas.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Se aprueba por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias señor Secretario, vamos por favor al siguiente punto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Claro que sí, el siguiente punto es la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los "Lineamientos

para la conformación de la Lista Nominal de Electores de Personas que se...”, una disculpa, me salté el punto 7, una disculpa estamos en el punto 7.

Es la Presentación del Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Locales 2021-2022, con corte a enero de 2022; así como, en su caso, la aprobación del mismo para su presentación ante el Consejo General en próxima sesión.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, pregunto si hay consideraciones sobre este Informe.

No siendo el caso, tome la votación para llevarlo a Consejo General.

Ing. René Miranda, Secretario Técnico: Claro que sí.

Consulto si aprueban este Informe para su presentación en el Consejo General, y en primer término consulto el sentido de su voto al Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Se aprueba por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: De acuerdo, entonces lo llevamos al Consejo General y vamos, ahora sí, al punto 8.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores de Personas que se encuentran en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local 2021-2022 en el Estado de Hidalgo”.

Y si me permite una breve presentación.

Estos Lineamientos que se prevén someter a la aprobación del Consejo General con base en la recomendación emitida por la Comisión Nacional de Vigilancia y la consideración que determine esta mesa, tienen como objeto, en primer lugar, garantizar el derecho a votar bajo el principio de presunción de inocencia de las personas que se encuentran en prisión preventiva, con una perspectiva de género e interculturalidad.

En segundo lugar, acatar el cumplimiento a las sentencias emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la que se reconoce el derecho al voto activo de estas personas.

En ese sentido, estos Lineamientos establecen las bases para la elaboración y el uso del listado nominal a través de los procedimientos y requisitos del registro, así como los procedimientos asociados a la organización y emisión del sufragio bajo la modalidad postal, de conformidad con la LGIPE, el Reglamento de Elecciones, el Modelo Operativo y los Lineamientos para la organización del voto de las personas que se encuentran en prisión preventiva en esa entidad.

En esa tesitura, los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de electores de personas que se encuentran en prisión preventiva, especifican los actos interinstitucionales preparatorios para la conformación de la Lista, en particular con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y los centros penitenciarios de esa entidad, a través de convenios de colaboración y coordinación, los mecanismos para identificar a las personas que se encuentran en esa situación y manifiesten su decisión de votar por la vía postal desde el lugar de reclusión en que se localicen.

Las reglas para la recepción e integración del expediente y verificación de las solicitudes de inscripción, la verificación de la situación registral, la determinación de procedencia o las notificaciones de la inscripción en la Lista, el procesamiento de las solicitudes de inscripción, la adopción de las disposiciones relativas a la revisión del listado nominal por parte de los partidos políticos y la generación de la Lista Definitiva, entre otros aspectos sustantivos.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, Secretario.

Está a su consideración este Proyecto de Lineamientos.

No veo intervenciones, tome la votación, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Claro que sí.

Pregunto el sentido de su voto, en primer término al Consejero Espadas.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

También, por favor haga las gestiones para que este proyecto llegue al Consejo General en la próxima sesión y dé cuenta del siguiente punto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Claro que sí.

El siguiente punto es la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores de la prueba piloto del voto anticipado para el Proceso Electoral Local 2021-2022 en el estado de Aguascalientes”.

Y si me permite, nuevamente Presidente, de manera muy breve, perdón.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Adelante.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Señalar que estos Lineamientos cuya aprobación también se prevé someter a la aprobación del Consejo General, con base en la recomendación emitida por la Comisión Nacional de Vigilancia y las consideraciones, por supuesto, que esta Comisión determine, tienen como objeto establecer las bases y procedimientos que permitan la realización del voto anticipado en el Proceso Electoral Local 2021-2022 en el estado de Aguascalientes, que conduzcan a la conformación de la Lista Nominal que permitirán la emisión del voto por parte de las personas que por alguna incapacidad física hayan solicitado entre el 2018 y 2021, la emisión de la Credencial para Votar al amparo del artículo 141.

Una disculpa, al amparo del artículo 141 de la LGIPE y que se encuentran impedidos o limitados para comparecer a la casilla el día de la jornada electoral.

En ese sentido, estos Lineamientos establecen las actividades que realizará el INE a nivel central y desconcentrado, el Organismo Público Local de Aguascalientes y demás autoridades en el ámbito de sus competencias, para garantizar el ejercicio del voto anticipado de manera complementaria al Modelo Operativo y a los Lineamientos para la organización de dicho sufragio, a través de la conformación de la Lista Nominal de Electores con voto anticipado en territorio nacional.

De tal forma que este Proyecto de Lineamientos especifica los actos interinstitucionales, preparatorios para la conformación de esta Lista Nominal, los requisitos para la inscripción y para manifestar su decisión de votar por vía postal desde el domicilio o el lugar en que se localicen las reglas para recepción e integración del expediente y verificación de las solicitudes de inscripción a dicho listado, la verificación de la situación registral de las personas con voto anticipado, la determinación de procedencia o, en su caso, las notificaciones que, de no inscripción, la adopción de las disposiciones relativas a la revisión del listado nominal de parte de los partidos políticos y la generación de la Lista Definitiva entre otros aspectos sustantivos.

Es importante precisar que en atención al principio de progresividad que mencionó el Consejero Presidente, por la naturaleza propia de la naturaleza piloto, el universo

a atender será limitado, no obstante este Instituto seguirá explorando alternativas para potenciar el futuro de la participación de aquellas personas que tuvieran la necesidad de emitir su voto de manera anticipada, por no estar en condiciones de acudir el día de la elección a la casilla correspondiente.

Asimismo, este Proyecto de Acuerdo propone que entre las medidas a adoptar para asegurar que esas ciudadanas y ciudadanos tengan las facilidades para emitir su voto, el INE a través de la DERFE deberá asegurarse que sea la persona titular quien manifieste su voluntad de inscribirse en el listado nominal y posteriormente emitir el voto.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Pues quisiera comentar la pertinencia de esta medida.

Es uno de estos pasos que gradualmente se van dando, creo yo en el sentido correcto para potenciar el ejercicio de los derechos político-electorales, de personas que por impedimentos físicos, si bien, logran tramitar su Credencial para Votar, no han podido o no puede sufragar en la modalidad hoy existente que exige acudir en persona, por supuesto, a la casilla que le corresponde.

Esta modalidad de voto anticipado que se ha conocido en otros países, y que incluso abarca no solo a quien tiene alguna discapacidad, sino incluso a personas que pueden estar fuera del territorio y les impida votar en determinada fecha, bueno pues empieza a andar en nuestro caso, con una prueba piloto, esto si bien puede en términos absolutos representar una cantidad no significativa frente al universo total de electores, pues para nosotros cada persona es titular de sus derechos político-electorales y tenemos el compromiso de facilitar, garantizar ese ejercicio, así que yo pues celebro que estemos dando este paso.

Me parece además correcto que empecemos con la prueba piloto, que estemos dispuestos a corregir, para eso son las pruebas piloto para mejorar estas experiencias y así ir ampliando el ejercicio de derechos, yo espero que todas las personas que tengan algún obstáculo físico para desplazarse a las casillas en el futuro puedan ejercer a través del voto anticipado su sufragio, sería una buena práctica que robustecería nuestro sistema electoral, así que pues yo me congratulo de que este Proyecto esté a nuestra consideración, que vaya al Consejo General, ya lo decía el Secretario Técnico, complementa decisiones que ya ha tomado el propio Consejo [General] y ahora pues estamos aterrizando e instrumentando esta posibilidad, ahora con una prueba piloto inicialmente.

Me ha solicitado el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional.

Adelante, Marco Tulio, por favor.

Representante del PAN, Marco Tulio Chacón Valencia: Gracias, Presidente.

Sí, nosotros también celebramos que el abanico de opciones para el ejercicio del voto constitucionalmente protegido, en un sentido progresista, lo celebramos y sean bienvenidas todas las demás opciones que den esas alternativas.

Los Lineamientos que establecen esta modalidad de voto anticipado ya fueron previamente autorizados por el Consejo General, el día de hoy se afina el Proyecto de Acuerdo que va dirigido al Consejo General para la conformación del listado nominal que se utilizará en este programa piloto, más, sin embargo, nosotros consideramos en la representación del Partido Acción Nacional, que se dejó de valorar, en su momento, en los Lineamientos al limitar dentro de la perspectiva piloto, el limitar a aquellos ciudadanos para tramitar su solicitud individual de inclusión en listado nominal, aquellos que se hayan amparado a través del artículo 141 para efecto de realizar su trámite de credencialización.

En su momento se perdió de vista que ese trámite de credencialización tenía un interés principalmente de índole administrativo donde les requerían una identificación oficial con fotografía que, evidentemente, es la credencial que expide el INE para efecto de realizar trámites administrativos de orden de seguridad social y hospitalaria, principalmente.

En este programa piloto consideramos que se limitó de alguna manera la posibilidad de poder abrir un abanico un poco más amplio dentro de un esquema piloto para que se incluyera a aquellas personas que no estaban dentro del parámetro de la solicitud apegada al 141, pero que contaban hoy en día, desafortunadamente, con una condición de incapacidad, discapacidad o hasta inconciencia, pudieran tener esa posibilidad.

Bien lo dijo, doctor Ciro, que en relación al universo del listado nominal del estado de Aguascalientes, pues este universo de participación, pues, va a ser muy limitado, va a ser muy acotado, lo cual permitía que el programa piloto pudiera tener un poco más de eficiencia, de eficacia y a lo mejor un resultado que nos pudiera permitir perfeccionar el método en vías de proteger el principio de progresividad.

Solicitamos el engrose en los considerandos del propio acuerdo, se ha venido atendido, lo cual agradecemos, pero no quisimos dejar pasar el comentario en esta sesión de la CORFE.

Agradezco mucho, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, a usted.

Ahora es el turno de la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidente.

Pues, solamente para reiterar mi comentario, ya sé que es un Acuerdo aprobado por Consejo General, sigo pensando que la prueba piloto es demasiado pequeña 413 personas es nuestro universo, creo que podríamos haberlo ampliado a las otras entidades federativas, pero, bueno, sólo dejó aquí el comentario.

Creo que una prueba piloto tan pequeña, quizás no nos deja medir hasta dónde, por ejemplo, en el punto anterior, creo que un tema importante es pensar en credencializar o mantener vigentes las credenciales de las personas en situación de prisión preventiva. Aquí creo que éste es un esfuerzo que deberíamos haberlo ampliado, ya lo dije en Consejo General y en otras instancias, solamente reiterar este comentario y votaré a favor de este Proyecto.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, a usted.

Consejero Ruiz Saldaña.

Adelante, por favor.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: Sí, gracias Presidente.

Bueno, sin afán de reeditar discusiones, pero sí creo necesario hacer referencia a lo que planteó el representante del Partido Acción Nacional, en el sentido que a su juicio se tendría que haber ampliado este universo de personas, genéricamente hablando creo yo, podría decirse así, no lo estoy citando pero estoy recogiendo su idea.

Pues, a personas con discapacidad y no exclusivamente a quienes hicieron un trámite conforme al [artículo] 141 de la LGIPE.

La cuestión ahí y, vuelvo a insistir, sin afán de reeditar la discusión, pero allí con ese artículo de la LGIPE hay un elemento objetivo de personas que tuvieran un imposibilidad física de acudir a tramitar su credencial.

En cambio, haber implementado esta prueba piloto genéricamente para personas con discapacidad hubiera sido realmente complejo que esta institución que no tiene el expertis para determinar quién y en qué grado tiene alguna discapacidad que la haga pues, precisamente, no acudir a su casilla tuviera, en consecuencia, el derecho a participar desde esta modalidad.

Es la misma situación que se ha presentado cuando hay quienes desean que se ponga en la Credencial para Votar pues alguna indicación de que su titular es persona con discapacidad, no podríamos, creo yo, dar ese paso, no somos la

institución del Estado Mexicano que pueda pronunciarse al respecto, o igualmente, quienes han solicitado para que se señale si alguna persona es indígena, no nos corresponde.

Entonces, esta prueba piloto en estos términos que quedó tiene ese mérito de que acudimos a un elemento objetivo de quienes sí nos consta que nos dijeron “no podemos ir a tramitar a los módulos la Credencial para Votar”, creemos que esa imposibilidad física que les hizo solicitarnos que acudiéramos más bien nosotros a credencializarles pudiera persistir, ojalá que no, ojalá que todo mundo haya recuperado su salud. Pero ya abrirlo genéricamente hablando a personas con discapacidad ya hubiera puesto a esta institución en unos terrenos muy muy complejos que, reitero, no tendremos competencias para pronunciarnos sobre quién sí, quién no, en qué grado hay una discapacidad.

Ahí dejaría la reflexión, entiendo que hay representaciones partidistas que se incorporan y es a veces importante compartir lo que fueron motivos de las decisiones, los porqués, porque precisamente, no estuvieron en aquellos momentos, pero con mucho gusto comparto esta reflexión.

Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Pregunto si hay más intervenciones.

No siendo el caso, señor Secretario, tome la votación la votación, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Claro que sí, Presidente.

Consulto el sentido del voto a la Consejera y consejeros, para la aprobación del presente Proyecto de Acuerdo, y en primer término consulto, Consejero Espadas.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: A favor

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Se aprueba por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Haga las gestiones para que vaya a Consejo General y le pido avancemos al siguiente punto.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto es la Relación de solicitudes y compromisos de esta sesión.

Y si me permite, Presidente, solamente tenemos registrada una solicitud en el punto 3 por parte de la Consejera Humphrey, en el sentido de mandar a los integrantes de esta Comisión, una nota con el cronograma que refleje claramente los ajustes propuestos en dicho, los ajustes al calendario propuesto en el punto 3.

Hubo otras solicitudes que fueron atendidas en los propios Proyectos de Acuerdo que se aprobaron, prácticamente el punto, por parte de usted y de la Consejera Humphrey que, insisto, ya fueron atendidas en la propia votación de los Acuerdos.

Eso es lo que tenemos registrado, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

¿Alguna observación a este recuento?

No siendo el caso, hemos agotado el Orden del día, por lo cual se levanta la sesión.

Agradezco a todas y a todos, su puntual asistencia y les deseo muy buen día.

Hasta la próxima, gracias, y gracias a quienes nos dieron todo el apoyo técnico para poder trabajar.

Gracias.

Conclusión de la Sesión